

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ASESORAMIENTO PARA LA COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE AGUAS DEL AÑARBE-AÑARBEKO URAK, S.A. EN EL PERIODO 2026-28

Donostia / San Sebastián, 16 de diciembre de 2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ASESORAMIENTO PARA LA COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE AGUAS DEL AÑARBE-AÑARBEKO URAK, S.A. EN EL PERIODO 2026-28

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato lo constituye la prestación, en los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (**en adelante, PPT**), en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la presente Carátula, de los servicios de asesoramiento en materia energética. Estos servicios comprenderán:

- Servicios para la licitación del suministro: conjunto de actuaciones de asesoramiento necesarias para la redacción de los pliegos que han de servir para la licitación del suministro de energía eléctrica a Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. (**en adelante, AGASA o entidad contratante**) en el periodo 2026-28. Se incluirán, asimismo, todas las actuaciones de asesoramiento necesarias hasta la formalización del contrato de suministro de energía eléctrica para el mencionado periodo (**en adelante, contrato de suministro**).
- Servicios de gestión del contrato de suministro: conjunto de actuaciones necesarias para la gestión y seguimiento del contrato de suministro de energía eléctrica que AGASA formalice para el periodo 2026-28.

2. Descripción y alcance de los servicios

AGASA tiene en la actualidad 97 puntos de suministro, cuyo consumo anual adquirido a través de una comercializadora asciende a unos 17 GWh. En este sentido, en el anejo único del presente pliego se incluye la relación de los puntos de suministro, con sus correspondientes CUPS, tarifas y consumos estimados. Los trabajos objeto del presente contrato, deberán incluir, al menos, las siguientes tareas:

2.1. Servicios para la licitación del suministro:

- El adjudicatario del contrato deberá realizar un análisis previo de la situación en AGASA, evaluando todas las características (tarifas, potencias, consumos, etc.) de los puntos de suministro.
- En base a dicho análisis, a la situación y evolución esperada del mercado eléctrico y a las prioridades y objetivos determinados por AGASA, el adjudicatario deberá proponer a AGASA la tipología de contrato de suministro de energía eléctrica a licitar.

- Seleccionado por AGASA el tipo de contrato de suministro de energía a licitar, el adjudicatario deberá colaborar con AGASA en la elaboración de los pliegos que regirán la licitación del contrato de suministro y, en particular, del pliego de prescripciones técnicas.
- Deberá, asimismo, realizar un seguimiento de todo el proceso de licitación del contrato de suministro, asesorando a AGASA en la resolución de las dudas que, en su caso, los interesados en el proceso pudieran plantear.
- Una vez recibidas las ofertas de los licitadores del contrato de suministro, el adjudicatario asesorará a AGASA en la evaluación de las ofertas recibidas, emitiendo un informe al respecto.
- El adjudicatario deberá también realizar una revisión del clausulado del contrato de suministro a formalizar por AGASA con la comercializadora adjudicataria.

2.2. Servicios de gestión del contrato de suministro:

- Elaboración de una estrategia de compra de energía eléctrica, recomendando, cuando proceda, el cierre de posiciones en el mercado eléctrico y gestionando con el adjudicatario del contrato de suministro los cierres aprobados por AGASA. El adjudicatario deberá emitir, mensualmente, un informe sobre la gestión del contrato, en el que se reflejará el seguimiento de la estrategia de compra adoptada, con los cierres de posiciones realizados, las desviaciones del efecto de los cierres con respecto a los importes presupuestados, etc.
- Tramitación y control de altas, bajas y modificaciones de los puntos de suministro que hayan sido solicitadas por AGASA.
- Revisión, en todos sus términos, de la facturación emitida por el adjudicatario del contrato de suministro, reclamando y realizando el seguimiento, en su caso, de la modificación de facturas. En este sentido, el adjudicatario deberá emitir, mensualmente, un informe sobre la facturación revisada.
- Al menos anualmente, el adjudicatario deberá también realizar un informe en el que se analicen las potencias contratadas y los consumos de energía reactiva de los puntos de suministro de las tarifas 6, proponiendo las medidas que permitan mejorar el coste energético de AGASA. Esta misma tarea deberá ser realizada, al menos una vez durante la vida del contrato, con el resto de puntos de suministro de AGASA.

3. Altas y bajas de puntos de suministro

Durante la vigencia del contrato se pueden producir incorporaciones de nuevos puntos de suministro, en cuyo caso será obligación del adjudicatario realizar las tareas descritas en el punto anterior a los puntos de suministro nuevos.

Del mismo modo, durante la vigencia del contrato se podrán dar de baja puntos de suministro de los incluidos en el presente pliego.

En todo caso, el número de puntos de suministro totales para los que, en cada momento, el adjudicatario ha de prestar los servicios de gestión del contrato de suministro, ascenderá a 120, quedando fuera del objeto del contrato los puntos de suministro adicionales que se den de alta a partir de dicha cantidad.

Anejo único. Relación de puntos de suministro de energía eléctrica

CUPS	Tarifa	Consumo anual estimado
ES0021000012559221BE	6.2TD	8.957.532
ES0021000003529472RG	6.2TD	2.546.892
ES0021000003380094SB	6.2TD	118.632
ES0021000003316093SL	6.2TD	118.821
ES0021000003324211TH	6.2TD	83.061
ES0021000018601204TC	6.1TD	936.496
ES0021000003421727PZ	6.1TD	872.654
ES0021000003328874LN	6.1TD	571.215
ES0021000003394284BX	6.1TD	341.655
ES0021000003433928XW	6.1TD	396.827
ES0021000003438099FX	6.1TD	105.788
ES0021000013326432HE	3.0TD	550.281
ES0021000003463242LZ	3.0TD	227.053
ES0021000003309233QJ	3.0TD	65.543
ES0021000012104569RB	3.0TD	29.867
ES0021000003330446HC	3.0TD	141.157
ES0021000021388089MH	3.0TD	65.603
ES0021000019001657TC	3.0TD	46.680
ES0021000003316553NL	3.0TD	13.379
ES0021000003227388TW	3.0TD	54.501
ES0021000003446915EV	3.0TD	11.159
ES0021000021682533LQ	3.0TD	36.901
ES0021000019001550LM	3.0TD	33.027
ES0021000010759591JG	3.0TD	27.976
ES0021000003374782ZN	3.0TD	14.684
ES0021000021948289MF	3.0TD	12.475
ES0021000003529969EH	3.0TD	45.701
ES0021000010813604SJ	3.0TD	45.968
ES0021000003337287VF	3.0TD	96.457
ES0021000003219129DT	3.0TD	10.112
ES0021000003462932YA	3.0TD	1.408
ES0021000003529104PG	3.0TD	72.342
ES0021000011380616NY	3.0TD	3.599

CUPS	Tarifa	Consumo anual estimado
ES0021000012233409ZM	3.0TD	14.534
ES0021000003374784ZZ	3.0TD	33.065
ES0021000003529146XT	3.0TD	63.394
ES0021000003406840MP	3.0TD	4.098
ES0021000003467043TC	3.0TD	27.234
ES0021000011955379TE	3.0TD	4.875
ES0021000016790209JE	3.0TD	8.508
ES0021000013137632KY	3.0TD	32.529
ES0021000011146166FH	3.0TD	4.330
ES0021000003226639JN	2.0TD	28.833
ES0021000003433013QF	2.0TD	8.102
ES0021000010686922GS	2.0TD	15.223
ES0021000010871871HK	2.0TD	4.985
ES0021000003315963XG	2.0TD	885
ES0021000003219273SY	2.0TD	5.763
ES0021000010933986MJ	2.0TD	4.045
ES0021000010933957GF	2.0TD	4.746
ES0021000003461926PD	3.0TD	5.675
ES0021000003430094GD	2.0TD	2.392
ES0021000003417233CM	2.0TD	2.032
ES0021000003396385XH	2.0TD	2.174
ES0021000003315864MC	2.0TD	3.281
ES0021000003327084XQ	2.0TD	2.459
ES0021000003337273QQ	2.0TD	994
ES0021000003340208YF	2.0TD	2.098
ES0021000003226802CZ	2.0TD	1.499
ES0021000003463243LS	2.0TD	1.798
ES0021000003519786VR	2.0TD	1.916
ES0021000003466307ZC	2.0TD	1.688
ES0021000003528979WV	2.0TD	3.355
ES0021000019600468TA	2.0TD	789
ES0021000003374785ZS	2.0TD	964
ES0021000011216645JW	2.0TD	7.326
ES0021000003350259YF	2.0TD	0
ES0021000003406600VK	2.0TD	4.391
ES0021000016694627KM	2.0TD	2.594

CUPS	Tarifa	Consumo anual estimado
ES0021000011043114NY	2.0TD	1.516
ES0021000020089460PS	2.0TD	107
ES0021000013326305JX	2.0TD	4.506
ES0021000016021185CA	2.0TD	4.275
ES0021000016092626KY	2.0TD	2.135
ES0021000019174595KK	2.0TD	1.672
ES0021000013446708GP	2.0TD	0
ES0021000011955391RB	2.0TD	6.628
ES0021000003280102ST	2.0TD	3.292
ES0021000017934285FD	2.0TD	5.395
ES0021000003437065PB	2.0TD	342
ES0021000011129329BV	2.0TD	2.369
ES0021000011146141YQ	2.0TD	478
ES0021000003411012WV	2.0TD	9.879
ES0021000003528976WZ	2.0TD	7.880
ES0021000036891057DC	2.0TD	1.325
ES0021000022108611YL	2.0TD	8.599
ES0021000020132393NF	2.0TD	682
ES0021000019988356ML	2.0TD	514
ES0021000018041883QJ	2.0TD	3.777
ES0021000006539655PQ	2.0TD	12.199
ES0021000003226631JG	2.0TD	1.885
ES0021000003528063PK	2.0TD	5.015
ES0021000003328767ZC	2.0TD	259
ES0021000003219200NW	2.0TD	21
ES0021000003462931YW	2.0TD	19
ES0021000020287662RA	3.0TD	10.202
ES0021000020287695WJ	3.0TD	12.508
Total		17.075.499